

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000048

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000084

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.05.02 - Unidad De Logística								
04/12/2025	0000000332	607500070353	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00
04/12/2025	0000000332	607500070361	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00
01.08 - Oficina De Asesoría Jurídica								
03/12/2025	0000000330	170100031383	SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA PLATAFORMA DE HERRAMIENTAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	770.00
01.09 - Direccion En Ciencias De La Tierra Solida								
05/12/2025	0000000333	503300220083	PELICULA EXTENSIBLE PARA EMBALAJE (FILM STRECH) 2 in X 76.2 m APROX.	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00
05/12/2025	0000000333	512000220314	PLACA PETRI DE POLIESTIRENO DESCARTABLE 15 mm X 60 mm	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
05/12/2025	0000000333	602240380002	ESTACION METEREologica	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
05/12/2025	0000000333	602240380010	ESTACION HIDROMETEOROLOGICA AUTOMATICA	Unidad	2.00	0.00	0.00	0.00
05/12/2025	0000000333	672288020001	REGISTRADOR DE DATOS - DATA LOGGER	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
05/12/2025	0000000333	767500410365	MEMORIA RAM DDR5 16 GB 4800 MHz	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
05/12/2025	0000000333	840500010044	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE ESTACIONES DE MONITOREOS METEOROLOGICAS Y/O	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00
01.11 - Dirección De Instrumentación Geofísica Y Desarrollo Tecnológico								
03/12/2025	0000000331	952269270020	RADIO TRANSECTOR 5 GHz CON ANTENA 19 dbi	Unidad	0.00	0.00	28.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad